

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- ACTA No. -----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:00 horas del día 26 de Agosto de 1991, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo los C.C. ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; SRA. PILAR VALDES DE CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE; REGIDORES: ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA, SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO, SRA. EVA GONZALEZ DE OLGUIN, SRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEÑA DE CHOUSAL, LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL, LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA, LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON; SINDICO: ING. HERNANDO A. ZAMBRANO ELIZONDO; C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO; C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL; quienes firman la Lista de Asistencia que se agrega a la presente Acta para que formen parte integrante de ella, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria relativa al mes de Agosto de 1991.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, puso a consideración de los asistentes la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura del Acta de la Sesión de Cabildo de Agosto 26 de 1991.
- 2.- Informe respecto de los acuerdos adoptados por el H. Cabildo en la Sesión anterior.
- 3.- Informe de Ingresos y Egresos que presenta el C. Tesorero Municipal correspondiente al mes de Julio de 1991.
- 4.- Informe de la Directora de Promoción de Obras y Ecología, Sra. Diana Varela de García.
- 5.- Solicitud de Autorización de Diversos Permisos.
- 6.- Asuntos Generales.

Los asistentes aprobaron el contenido de la Orden del Día, procediéndose a su desahogo.

En uso de la palabra para el desahogo del Primer Punto de la Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, puso a consideración de los asistentes el Acta de la Sesión de Julio 30 de 1991, la cual había sido previamente enviada a los asistentes del H. Cabildo para su consideración y estudio. Con la única observación efectuada por el C. Regidor Lic. Sergio A. Yturria García, en el sentido de que él mismo, había emitido su voto en contra, en relación con el monto de la Compensación Mensual que se determinó para los Integrantes del H. Cabildo, el Acta fué aprobada por unanimidad.

Acto continuo, se concedió la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién manifestó el Informe respecto de los acuerdos adoptados por el H. Cabildo en la Sesión anterior, los cuales fueron debidamente cumplidos.

En el desahogo del Tercer punto de la Orden del Día, se concedió la palabra al C. Tesorero Municipal C.P. Salvador F. Albo Taméz, quien infor

mó que los Ingresos Propios del mes de Julio ascendieron a la suma de \$ 5,133 millones de pesos, incluyendo la participación Federal de Junio que se recibió en Julio. El Total de Gastos ascendió a la cantidad de \$ 3,695 millones de pesos. Las Variaciones en el Gasto se originaron por sueldos, salarios, indemnizaciones y tiempo extra, así como por Gastos Médicos debidos a hospitalizaciones extraordinarias, aclarando que en este renglón se tienen pendientes de recibir reclamaciones por un monto de \$ 150 millones de pesos de la compañía de seguros; existieron también variaciones en la partida de mantenimiento de equipos. Los ingresos de las fiestas de San Pedro y San Pablo estuvieron por abajo de lo estimado, debido a las lluvias, lo que generó un gasto adicional de \$ 36 millones de pesos. El C. Tesorero dió respuesta a interrogantes formuladas por el C. Regidor Camilo Martínez Camacho, hecho lo cual se pasó a los comentarios del C. Presidente Municipal, quien manifestó que el pasado mes de Julio se tuvo el honor de la visita del Sr. Gobernador Lic. Jorge A. Treviño Martínez, quien en su último acto como Gobernador del Estado, vino a inaugurar el Puente sobre el Arroyo del Obispo que conecta la calle Zinc con Fomerrey 22, así como la Guardería Fomerrey 22, y el Centro de Barrio La Cima. Continuó manifestando que las obras en proceso llevan un alto grado de avance; que en el paso de los Duendes se está terminando el vaciado de los pasos peatonales y que el Puente Santa Elena deberá ser terminado a principios del próximo mes de Septiembre, y junto con el resto de las obras sobre la Ave. Alfonso Reyes, quedará integrada dicha avenida desde la "UDEM" hasta la calle Neil Armstrong. En el puente de integración de Lázaro Cárdenas con Gómez Morín el avance es superior al 60% y se estima que quede terminado para fines del mes de Septiembre. Las Obras de Canalización de drenaje pluvial y pavimentación en barrancas del Pedregal de Tampiquito, tienen un grado de avance superior al 70%, y también deberán estar terminadas para finales del mes de Septiembre. Agregó que, a fin de obtener una mayor eficacia en la atención de los problemas de la comunidad, se contará con la colaboración de la Lic. Rebeca Clouthier Carrillo. Concluído lo anterior, se puso a consideración de los asistentes el Informe de Ingresos y Egresos que presenta el C. Tesorero, el cual fué aprobado por unanimidad, con la observación del C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castillón, que el Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi deseaba efectuar comentarios sobre el renglón de Gastos Médicos y Jubilación del Personal, dando al efecto una amplia explicación el C. Tesorero Municipal.

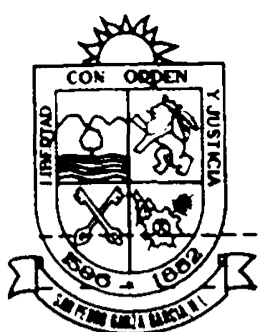
El Cuarto Punto de la Orden del Día, Informe de la Dirección de Promoción de Obras y Ecología, Sra. Diana Varela de García, fué diferido para la próxima Sesión.

En el Quinto Punto de la Orden del Día, se presentaron a consideración del H. Cabildo las siguientes solicitudes: A) Estéticas: La Sra. Susana Baena Berlanga y la Sra. Ma. Guadalupe Alanís, solicitan autorización respectivamente en Ave. Humberto Lobo # 205, Col. del Valle, y en Calzada del Valle # 100 Local 8.- Puestas a consideración del H. Cabildo las anteriores solicitudes fueron aprobadas por unanimidad.

B) Video-Juegos: El Sr. Héctor Mario González Robledo solicita autori-

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991



HOJA No. 2

zación en Juárez # 330-A para instalar dos máquinas de video-juegos en un estanquillo. Puesto a consideración del H. Cabildo la anterior solicitud se negó, en virtud de encontrarse en área saturada.

C) Venta de Cerveza.- Se presentaron las siguientes solicitudes: Tienda OXXO ubicada en Jerónimo Siller y Alfonso Reyes; tienda OXXO ubicada en Río Guadalquivir # 457 esq. con Gómez Morfín; Sr. Maximino Flores Salinas en Pablo González # 222, Col. Revolución, 3er. Sector; Sra. Ma. Ninfa Revillas Moreno en Carbono 314, Fomerrey 22; Sra. Idelma Lara Ríos en Luis García 190, Col. Garza Ayala; Sr. René Esqueda Rentería en Juan Frías 131, Col. Lázaro Garza Ayala; Sr. Daniel Dávila Sánchez, quien solicita cambio de domicilio de Minisuper Mi Cabaña de Galeana 132 Ote. a Reforma 324 Pte.; así como Expreso Pizza con domicilio en Vasconcelos 188 Pte. para venta de cerveza con alimentos a domicilio y Restaurant Molcas, venta de cerveza y licor al copeo.

Puestas a consideración del H. Cabildo las anteriores solicitudes, se acordó aprobar únicamente la presentada por la negociación OXXO, ubicada en Alfonso Reyes y Río Guadalquivir 457 esquina con Gómez Morfín; a solicitud del C. Regidor Ing. Ricardo Margáin Berlanga, se efectuará un estudio más detenido de la solicitud de la negociación OXXO ubicada en Jerónimo Siller y Alfonso Reyes; el resto, de las solicitudes se consideró que deben negarse por encontrarse en áreas saturadas, y en el caso especial del Restaurant Molcas, se consideró que dicha negociación debe demostrar que tiene satisfecho el problema de estacionamiento con un Contrato de mayor duración que el que exhibe, puesto que éste expira en el mes de Diciembre del presente año.

En relación con las solicitudes presentadas por el Lic. Javier Gutiérrez, Ing. Arturo García Cantú, quienes solicitan respectivamente, el otorgamiento de un Comodato, y la venta de áreas municipales, se acordó se efectúe una visita a dichos inmuebles por el H. Cabildo, a fin de, en su oportunidad, acordar lo conducente; igual criterio se adoptó en relación con la solicitud presentada por Cáritas Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe.

Por lo que respecta a la solicitud de Comodato presentada por la Institución de Beneficiencia Mano Amiga la Cima, para que se le otorgue en Comodato el bien inmueble propiedad municipal localizado en la Col. Fomerrey 22, que colina al sur con la calle Tuxtano, al poniente con límite municipal de Santa Catarina y al Norte y Oriente con propiedad municipal, para la construcción de una escuela e instalaciones deportivas, mismo inmueble que con fecha 18 de Octubre de 1989 se autorizó se solicitara su desafectación al H. Congreso del Estado para otorgarlo en donación a la Asociación, se acuerda que en tanto se concluye dicho trámite de desafectación, con fundamento en el Art. 150 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, por unanimidad,

se autoriza otorgar el comodato solicitado en tanto se concluya el referido trámite de desafectación, teniendo el Comodato una duración máxima de 5 años.

En el último Punto de la Orden del Día, Asuntos Generales, el C. Regidor Camilo Martínez Camacho manifestó que en la Col. Canteras los vecinos solicitan un transformador, y la instalación de lámparas de alumbrado público, acordándose que en el primer caso se efectúe el trámite ante la Comisión Federal de Electricidad y la instalación de alumbrado -- ante la Dirección de Servicios Primarios; expuso así mismo el precitado Regidor que en la Col. Valle del Mirador, solicitan la introducción de gas, acordándose se haga lo anterior del conocimiento de la Sra. Diana Varela de García para que se efectúe la promoción correspondiente. La Regidora Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal preguntó respecto de las Obras que se efectúan en el Rfo Santa Catarina por el Municipio de Monterrey, especialmente respecto de su posible peligrosidad, exponiendo al efecto al C. Alcalde que las autoridades competentes, especialmente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos han enviado oficios y planos donde se asegura que la obra no es peligrosa; agregó que de todas formas se continúa con la reubicación de vecinos de esa área, faltando por otorgar sólo 16 escrituras; continuando en uso de la palabra la C. Regidora Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal, preguntó respecto si se había efectuado el estudio relativo a la instalación de Servicios Sanitarios en áreas públicas, contestando al respecto el C. - Secretario del Ayuntamiento que se había elaborado un Proyecto al efecto.


No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 18:40 horas del día, - mes y año al principio indicados, se dió por concluida la Sesión, levantando la presente Acta para constancia que firman quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA.
Presidente Municipal.-



SRA. PILAR VALDES DE CORTES.
Presidente Municipal Suplente.-


C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA.
Secretario del R. Ayuntamiento.-


C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ.
Tesorero Municipal.-

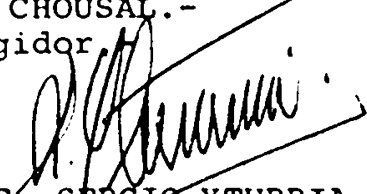

ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA.
Regidor.-

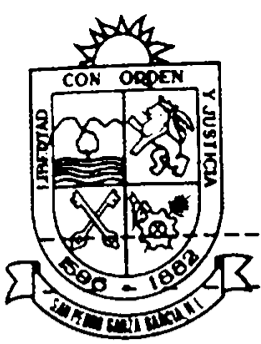
SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO.
Regidor.-


SRA. EVA GONZALEZ DE OLGUIN.
Regidor.-


SRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEÑA
DE CHOUSAL.-
Regidor


LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL.
Regidor.-


LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA.
Regidor.-



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 3

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON.
Regidor.-

Hernando A. Zambrano S.
ING. HERNANDO A. ZAMBRANO ELIZONDO.
Síndico Segundo.-